



---

# **Universidad de Valladolid**

**Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Grado en Economía**

## **El envejecimiento demográfico y la atención a los mayores en Castilla y León**

Presentado por:

***Sara Díez Mora***

*Valladolid, 29 de junio de 2018*

## **RESUMEN**

El envejecimiento demográfico es un tema muy importante en la sociedad actual. Con el paso del tiempo el envejecimiento de la población española es mayor y específicamente Castilla y León es la comunidad más envejecida de España. Este hecho tiene grandes repercusiones socioeconómicas, en especial en la población rural, donde el fenómeno se agrava con la despoblación. Por este motivo cada vez tienen más importancia los servicios sociales para mayores.

Se trata de unos servicios que van evolucionando a la vez que la sociedad, pasando de un modelo directivo, con servicios generales, a un modelo centrado en la persona que ofrece servicios específicos para las necesidades de cada persona mayor. Además las leyes vigentes en la comunidad de Castilla y León se rigen por unos principios en los que cada vez se da mayor importancia a la integración de los mayores en la sociedad y en el respeto a sus deseos y proyectos de vida.

Como consecuencia de todo lo anterior, el TFG se centra en el estudio demográfico de la población de Castilla y León y de los servicios sociales que ofrecen las administraciones a los mayores, así como los nuevos proyectos que tratan de mejorar su calidad de vida.

**PALABRAS CLAVE:** envejecimiento, servicios sociales y mayores.

**JEL:** J1, K0, R0.

## **ABSTRACT**

Spain's population is getting older and Castille and Leon is actually the autonomous community which is most affected by this. This fact is highly important in our society, specially in the rural areas, since this is causing depopulation. This is why community service for the elderly has gained importance.

This service has evolved with society, from a directed pattern, with general services, to a pattern focused on the person who offers specific services to help each individual. Furthermore, the autonomous community of Castille and Leon follows a guideline which gives great importance to the integration of the elderly in society and to respect their wishes and projects.

As a result, the end-of-degree Project focuses on Castille and Leon demographic population and social services administrations offer to elderly people, as well as new projects that try to enhance their quality of life.

**KEY WORDS:** aging, social services, elderly.

**JEL:** J1, K0, R0.

## ÍNDICE:

<b>1.- Presentación .....</b>	<b>7</b>
<b>2.- El envejecimiento demográfico en España y CyL.....</b>	<b>8</b>
2.1 El envejecimiento poblacional y su medición.....	8
2.2 Los mayores y su peso relativo en la sociedad.....	9
2.3 El futuro de la población y de la población mayor.....	17
<b>3.- Los servicios sociales para los mayores.....</b>	<b>19</b>
3.1 Los servicios de atención domiciliaria.....	20
3.2 Los servicios de atención diurna.....	23
3.3 Los servicios de atención residencial.....	25
3.4 Programas para mayores del IMSERSO.....	30
<b>4. El marco normativo de la atención a los mayores.....</b>	<b>33</b>
4.1 La Ley 39/2006. Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.....	33
4.2 La Ley 5/2003 de atención y protección a las personas mayores de CyL.....	35
4.3 La `Estrategia de prevención de la dependencia de las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en CyL 2017-2021´.....	36
<b>5. Experiencias innovadoras para la atención a los mayores en el ámbito     residencial en CyL.....</b>	<b>38</b>
5.1 El proyecto `En mi casa´.....	38
5.2 El proyecto `A gusto en mi casa´.....	39
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>43</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>45</b>

## ÍNDICE DE GRAFICOS, FIGURAS Y TABLAS:

### Gráficos:

Gráfico 2.1 Población total y población mayor en España 1998-2017.....	10
Gráfico 2.2 Población mayor en España por grupos de edad 1998-2017.....	11
Gráfico 2.3 Población total y población mayor en CyL 1998-2017.....	11
Gráfico 2.4 Población mayor en CyL por grupos de edad 1998-2017.....	12
Gráfico 2.5 Peso relativo de la población en España y CyL 2002-2017.....	13
Gráfico 2.6 Esperanza de vida a los 65 años en España y CyL 1975-2016.....	15
Gráfico 2.7 Tasa de dependencia en España y CyL 1975-2017.....	16
Gráfico 2.8 Tasa de dependencia >64 en España y CyL.....	16
Gráfico 2.9 Proyecciones población >64 en CyL 2016-20131.....	18
Gráfico 3.1 Número usuarios del SAD 2000-2015.....	22
Gráfico 3.2 Número de usuarios de hogares 2000-2015.....	24
Gráfico 3.3 Índice cobertura (IC2) de los centros de día por comunidades año 2015 .....	25
Gráfico 3.4 Distribución plazas de los servicios de atención residencial 2015....	27
Gráfico 3.5 Plazas ofertadas de termalismo por CC.AA 2016.....	31
Gráfico 3.6 Plazas ofertadas programa de turismo 2016.....	32

### Figuras:

Figura 2.1 Pirámide poblacional España 2016-2066.....	17
Figura 2.2 Pirámide poblacional CyL 2016.....	18
Figura 5.1 Logo proyecto “En mi casa”.....	38
Figura 5.2 Portada de la página web del proyecto “En mi casa”.....	39
Figura 5.3 Logo proyecto “A gusto en mi casa”.....	40
Figura 5.4 Foto del acto de presentación del proyecto “A gusto en mi casa”.....	41

### Tablas:

Tabla 2.1 Esperanza de vida en España y CyL 1975-2016.....	14
Tabla 3.1 Datos a 31 de diciembre de Teleasistencia 2015.....	21
Tabla 3.2 Titularidad plazas y centros residenciales 2000-2015.....	27
Tabla 3.3 Centros plazas e IC2 de las comunidades en viviendas para mayores año 2015.....	29

Tabla 4.1 Principales aspectos de la Ley 39/2006.....	34
Tabla 4.2 Principales rasgos del SAAD.....	35
Tabla 4.3 Principales aspectos de la Ley 5/2003.....	36
Tabla 4.4 Principales aspectos de la Estrategia de prevención a la dependencia 2017-2021.....	37
Tabla 5.1 Entidades participativas en el proyecto “A gusto en mi casa”.....	41
Tabla 5.2 Programas “En mi casa” y “A gusto en mi casa”.....	42
Tabla 5.3 Similitudes y diferencias entre “En mi casa” y “A gusto en mi casa”....	42

## **1- PRESENTACIÓN.**

Los objetos de estudio de este trabajo son el envejecimiento demográfico de la población y los servicios sociales para los mayores. Es un tema relevante ya que es un hecho en la actualidad el aumento del volumen de personas mayores (consideramos personas mayores a las mayores de 65 años). Y de su peso relativo en el conjunto de la población en el contexto de los países desarrollados. Los objetivos de nuestro trabajo son:

1. Analizar el envejecimiento demográfico de la población española, y específicamente de la población de Castilla y León (a la que nos referiremos durante todo el trabajo como CyL), y observar cómo ha ido variando durante los últimos años el volumen de personas mayores en comparación con la población total.
2. Estudiar cuáles son las ayudas que ofrecen los servicios sociales a los mayores. Es importante que éstos evolucionen al mismo ritmo que lo hace la población y que ofrezcan nuevas medidas para satisfacer sus necesidades.
3. Finalmente el último objetivo de este trabajo es analizar dos de los programas con los que trabaja la Junta de CyL. Tratan de reducir la dependencia de los mayores y que mantengan la máxima autonomía posible en sus vidas. Los proyectos elegidos son “A gusto en mi casa” y “En mi casa”.

El trabajo se ha organizado en los siguientes apartados. En el primero se abordan los conceptos generales que nos orienten en el objeto de estudio de este trabajo, cómo son el envejecimiento de la población y la evolución de la misma, junto con el estudio de las variables que determinan las tendencias de este fenómeno.

En el segundo apartado se trata de comprender todos aquellos servicios sociales que se ofrecen a las personas mayores y cual ha sido la evolución de cada uno de ellos, así cómo los diferentes programas que se ofrecen desde el IMSERSO para mejorar la calidad de vida de los mayores.

El tercer apartado tiene cómo principal objeto de estudio el marco normativo desde el que se diseñan las iniciativas destinadas a los mayores en España y CyL. Se observa la protección que se da a los mayores a través de las leyes y cómo se promueve el envejecimiento activo de la población.

El cuarto apartado se centra en los proyectos dos de las estrategias innovadoras que está llevando a cabo la Junta de CyL, los proyectos “A gusto en casa” y “En mi casa”. Finalmente el último apartado son las conclusiones que obtenemos del trabajo en su conjunto junto con la bibliografía utilizada

## **2- EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN ESPAÑA Y CYL.**

### **2.1- El envejecimiento poblacional y su medición.**

En este primer epígrafe vamos a presentar algunos de los conceptos básicos en el estudio del envejecimiento de la población. La Junta de CyL define el envejecimiento de la población en *la Estrategia de prevención de la dependencia para personas mayores y promoción del envejecimiento activo 2017-2021* como: “el proceso mediante el cual se producen transformaciones en la composición de la estructura por edades de una población, aumenta la población de mayores de la sociedad” (pp.13). El envejecimiento poblacional implica que un volumen significativo de personas pasa del estado activo al estado de jubilado (inactivo).

Existen diversos indicadores demográficos que nos pueden ayudar a medir el envejecimiento, pero conviene antes clarificar qué es ser mayor. Los demógrafos toman un umbral arbitrario que en general son los 65 años, considerando personas mayores a los que superen esta edad. Además, la edad de 65 años también tiene un significado económico, ya que a esa edad se suele terminar la etapa laboral activa y comienza la inactiva (pensionistas).

El colectivo de los mayores de 65 años es muy amplio, e interesa también conocer su distribución por edad. Asistimos así, en las últimas décadas, a un aumento de la edad media de los mayores. Es lo que se conoce como



envejecimiento del envejecimiento. Este hecho viene derivado de la creciente calidad de vida de la población.

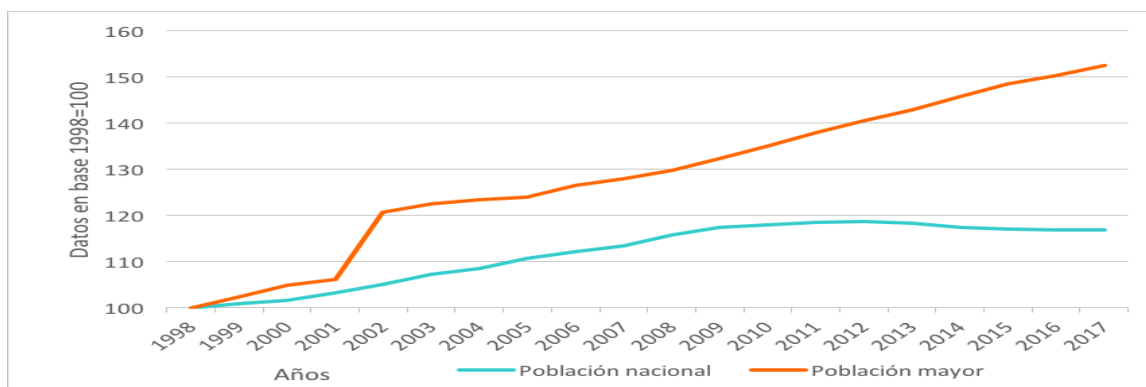
Salvá y Rivero (2007, pp. 29 ) nos informan de que “el peso de la población de 65 y más años ha superado al de la población de menos de 15 años por primera vez en la historia de España, desde principios del S XXI”. Dado este dato, debemos tomar en consideración la notable importancia que presenta el hecho de tener una población más envejecida cada año, por lo tanto es necesario estudiar su evolución y las medidas que se pueden tomar para mejorar la calidad de vida de una sociedad envejecida y estar preparados para las estadísticas del futuro y los retos que puedan plantear a la sociedad.

## **2.2- Los mayores y su peso relativo en la sociedad.**

En este apartado vamos a hablar de la evolución que ha tenido el total de la población y en especial de la población mayor, tanto en España cómo en CyL. Para entender mejor lo que ha sucedido durante este periodo de tiempo analizaremos algunas de las variables que explican el fenómeno del envejecimiento poblacional, cómo son la esperanza de vida, natalidad, tasas de dependencia de mayores...Vamos a realizar el análisis a través de los datos que obtenemos de las diferentes fuentes así cómo estudios realizados sobre estos temas de diferentes autores que iremos mencionando.

En primer lugar señalar que en 1998 en España había 39.852.651 personas y 5.788.275 mayores y en 2017 había 46.572.132 personas y 8.822.618 mayores. Veremos a continuación cómo ha sido esta evolución de la población española en el periodo de años de 1998- 2017, antes de centrarnos en CyL. Como podemos observar en el gráfico 2.1 la tendencia es creciente, pero no continuamente, ya que desde el año 2013 hasta el 2017 podemos observar un ligero decrecimiento.

**Gráfico 2.1** Población total y población mayor en España 1998-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del INE (padrón municipal).

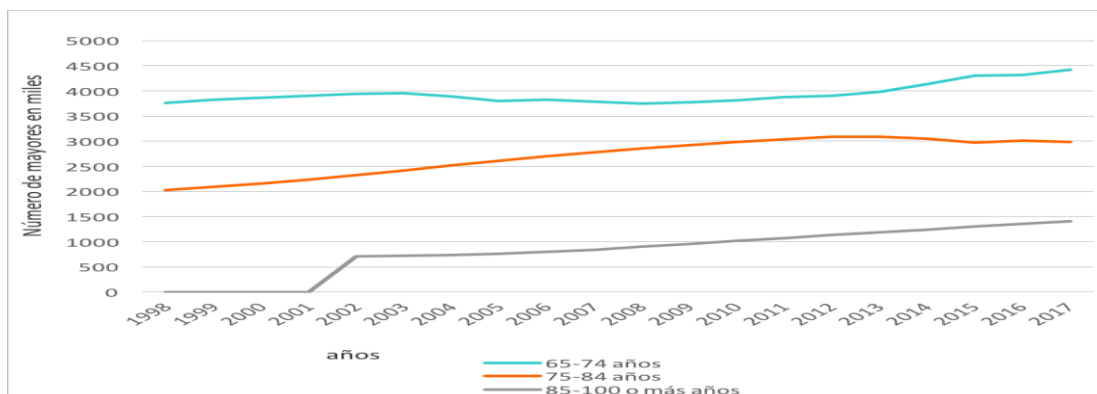
En general es una etapa expansiva, y la disminución de los últimos años que hemos apreciado puede deberse a la crisis económica. Sin embargo, la pérdida de habitantes no fue muy significativa. Entre los motivos de las tendencias observadas hay que destacar: “Las mejoras de las condiciones de vida generales de la población, permitieron que desde principios del siglo XX el número de españoles aumentara de forma significativa, pero desde 2012 se detecta un leve retroceso”. El retroceso en los años ya señalados se debe fundamentalmente a “La crisis económica que sufrimos ha provocado que muchos de los inmigrantes llegados a nuestro país en época de bonanza económica ahora estén retornando a sus países de origen o emigren a otro país” (IMSERSO, 2016, pp.35).

Un factor importante y decisivo en la evolución de la población ha sido el fenómeno de las migraciones. España ha sido un receptor neto de inmigrantes durante sus años de expansión. Además el perfil de éstos era de carácter joven, ya que venían en busca de oportunidades laborales. Sin embargo la situación ha cambiado a partir del año 2012 y debido a la crisis económica buena parte de dichos inmigrantes han abandonado nuestro país, además de muchos jóvenes españoles. Por este motivo se produce una recesión de la población.

Centrándonos ahora en la población mayor, vemos en el gráfico 2.1 que el incremento de población mayor ha sido mucho más elevado que el de población total. Además observamos que es una etapa con tendencia expansiva en la que los mayores han tenido un aumento porcentual en este periodo de años de un

50%. Fijándonos en el gráfico 2.2 todos los grupos de edad han aumentado su volumen, pero el que más lo ha hecho es el grupo de 85-100 años.

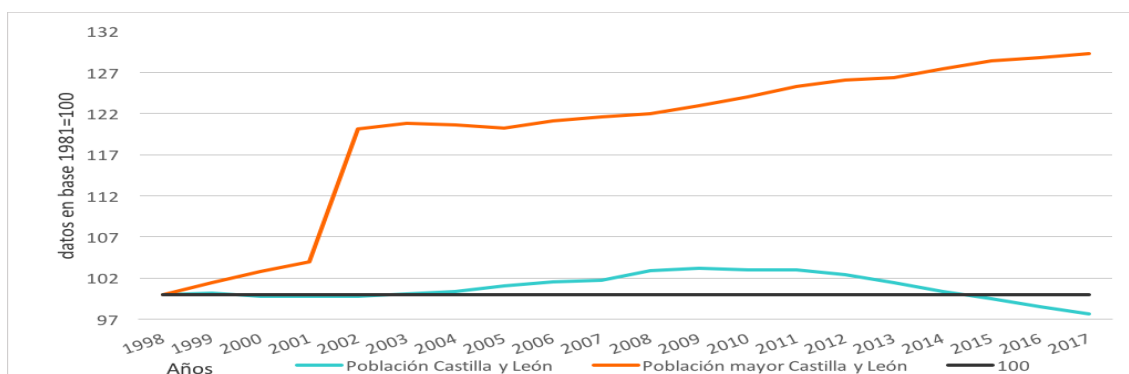
**Gráfico 2.2** Población mayor en España por grupos de edad 1998-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del INE (padrón municipal).

Ahora vamos a ver como ha evolucionado la población en CyL. En 1998 tenía 2.484.603 habitantes y 463.553 mayores y en 2017 2.425.801 habitantes y 599.492 mayores. Como observamos en el gráfico 2.3, desde 1998 hasta 2001 se aprecia como la tendencia de la población es creciente. Pero desde el año 2009 se produce una disminución.

**Gráfico 2.3** Población total y población mayor en CyL 1998-2017.



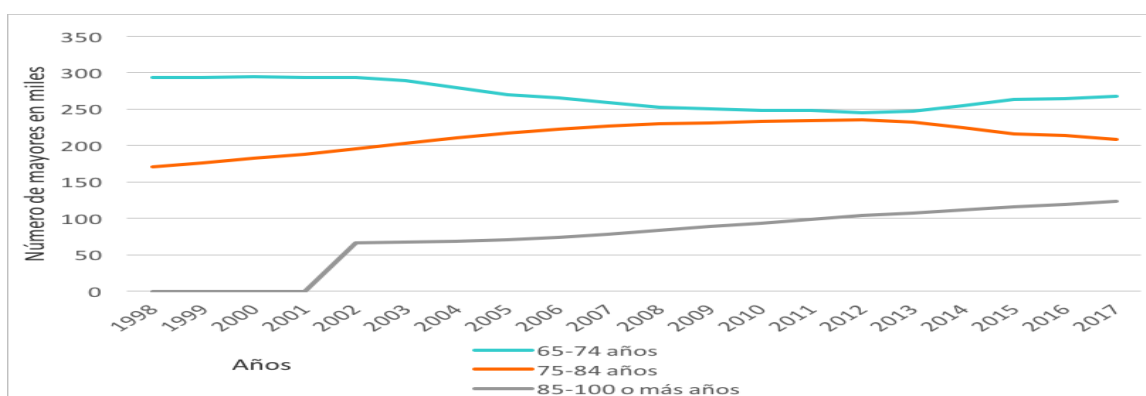
Fuente: elaboración propia con datos del INE (padrón municipal).

Durante los años que aumenta la población en CyL se debe principalmente a las mejoras de la calidad de vida, lo que redujo durante el último siglo las tasas de mortalidad y mortalidad infantil, y aumentó la esperanza de vida de la población, así como la llegada de población extranjera.

Las diferencias más grandes se observan en CyL cuando se hace un estudio a nivel municipal (sobre todo los municipios que tienen menos habitantes) de los últimos años, dónde se presentan los casos más grandes de despoblación y envejecimiento poblacional. Tal como señalan Delgado y Martínez (2015, pp.1435), las principales pérdidas de población se vienen produciendo en los municipios rurales, que ven sistemáticamente reducir sus poblaciones.

Se puede observar en el gráfico 2.4 cómo la población mayor ha ido aumentando en estos años, y principalmente se observa un gran aumento de población de entre 80-100 y más años, que han duplicado su presencia.

**Gráfico 2.4** Población mayor en CyL por grupos de edad 1998-2017.



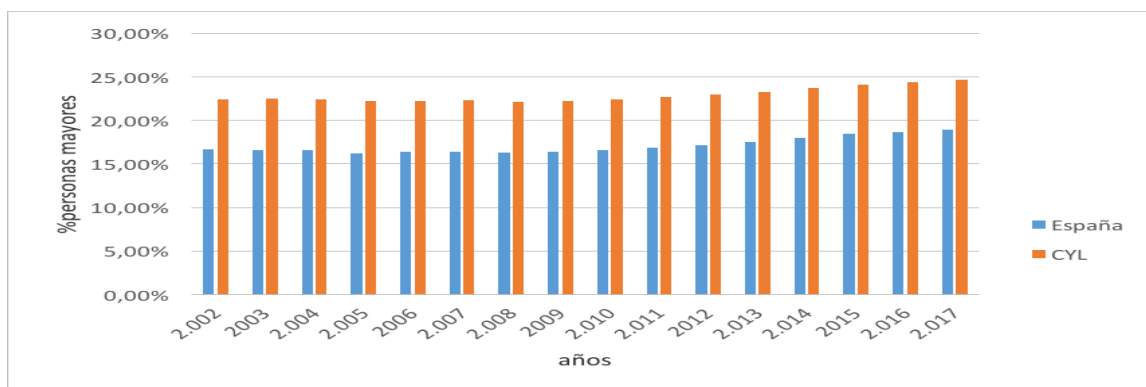
Fuente: elaboración propia con datos del INE (padrón municipal).

En los años de la crisis no existen grandes disminuciones de población mayor, como sucedía con la población general, y esto es debido a que en estos años se perdió gran volumen de población pero generalmente joven. Y se puede observar en el gráfico 2.4 que los grupos de edad que menos aumentan durante los años de la crisis económica son los de 65-75 años (“los mayores más jóvenes”).

Según señalan los informes del CESCYL (2016, pp. 51) el envejecimiento es un rasgo fundamental de CyL. Sin embargo no ocurre por igual en todas las provincias y hay grandes diferencias por ejemplo entre Valladolid, que es la provincia menos envejecida de CyL, y el resto, que cuentan con un mayor número relativo de mayores.

Finalmente en el gráfico 2.5 se compara el peso relativo de los mayores en España y CyL. Como podemos observar CyL tiene una población más envejecida que la media española. También vemos que el peso relativo de los mayores crece poco a poco pero no deja de aumentar.

**Gráfico 2.5** Peso relativo de la población en España y CyL 2002-2017.



Fuente: elaboración propia con datos del INE (padrón municipal).

Una vez que hemos hablado de la evolución que ha tenido la población de esta región, vamos a hacer un breve estudio sobre algunas variables que han influido en este proceso evolutivo.

En la tabla 2.1 se ve que la esperanza de vida por lo general es algo mayor en las mujeres que en los hombres y que en ambos casos no ha parado de aumentar. En España entre 1975-2016 ha pasado de 73,47 años a 83,11 años, y en CyL de 73,95 a 83,82 años, estando CyL siempre por encima de la media española.

**Tabla 2.1** Esperanza de vida en España y CyL 1975-2016.

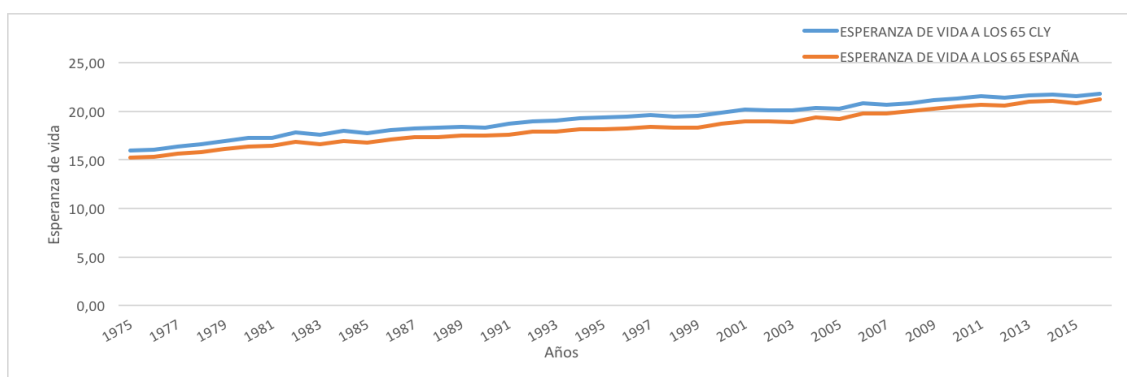
Años	España	CyL
	Ambos sexos	Ambos sexos
1975	73,47	73,95
1976	73,79	74,23
1977	74,28	74,57
1978	74,48	75,14
1979	74,95	75,67
1980	75,49	76,43
1981	75,66	76,51
1982	76,28	77,35
1983	76,07	77,29
1984	76,44	77,42
1985	76,40	77,49
1986	76,67	77,80
1987	76,91	77,91
1988	76,93	78,00
1989	76,97	78,13
1990	76,97	78,20
1991	77,07	78,44
1992	77,51	78,84
1993	77,66	79,04
1994	78,03	79,49
1995	78,12	79,60
1996	78,26	79,64
1997	78,76	80,03
1998	78,87	80,02
1999	78,87	80,20
2000	79,34	80,59
2001	79,67	81,07
2002	79,76	80,80
2003	79,70	80,94
2004	80,29	81,47
2005	80,28	81,29
2006	80,94	81,94
2007	80,97	81,87
2008	81,30	82,22
2009	81,66	82,67
2010	82,07	82,90
2011	82,25	83,17
2012	82,27	83,16
2013	82,78	83,48
2014	82,92	83,61
2015	82,70	83,58
2016	83,11	83,82

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

La esperanza de vida en mayores de 65 también ha mejorado de forma notable. El principal motivo son los avances en medicina y las mejoras de su calidad de vida. Debido a estos factores cada vez son mejores sus expectativas de vida.

Los mayores tienen una esperanza de vida a la edad de 65 años mayor en CyL que en el conjunto español. Así podemos verlo en el gráfico 2.6, y cada vez sus años esperados de vida son más elevados.

**Gráfico 2.6** Esperanza de vida a los 65 años en España y CyL 1975-2015.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

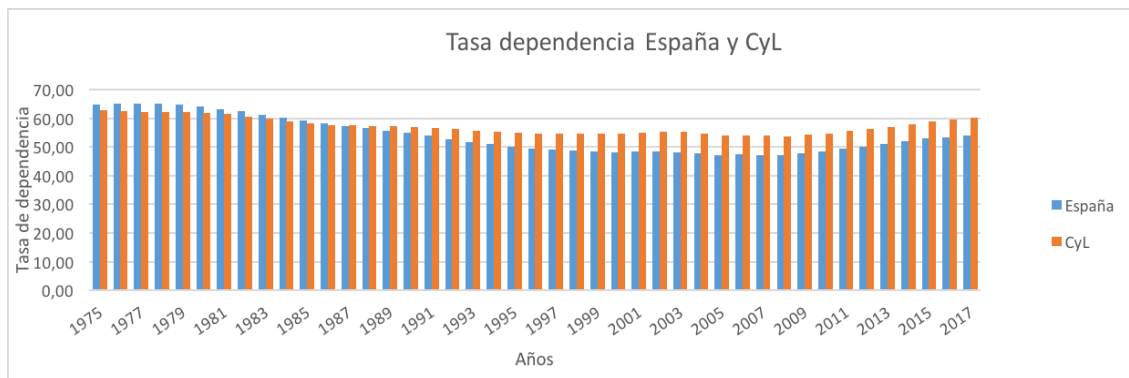
Salvá y Rivero (2007, pp. 30) señalan que “En las décadas más recientes esta dinámica ha evolucionado aún más, aumentando la tasa de supervivencia de edades más avanzada, por encima de los 75 y 85 años”. Todos los grupos de edades anteriores a los 95 años han ido aumentando su esperanza de vida y supervivencia en los últimos años. Sin embargo se debe tener en cuenta y cuestionarse como son estos años adicionales que se ganan de vida, es decir ¿ Se sigue teniendo una vida de calidad?. Se deben introducir, por tanto, otros indicadores que midan también la salud de las personas mayores. En este sentido Abellán, Ayala y Pujol (2017) prefieren emplear el indicador de “esperanza de vida saludable”, que añade a los años vividos una dimensión cualitativa vinculada a los diferentes estados de salud. Según sus estudios ha tenido una leve disminución desde el año 2008.

Otro de los motivos del envejecimiento de la población es la natalidad, de la que vamos a hacer una mínima reseña por motivos de espacio. Y es que la tasa de natalidad, al contrario que la esperanza de vida, cada vez es menor. En los países más desarrollados, como es el caso de España, no deja de disminuir. como se puede observar en la base de nuestra pirámide de población, que es cada vez más pequeña (figura 2.2).

Para seguir estudiando el envejecimiento demográfico vamos a analizar las tasas de dependencia resultantes. Hemos manejado para ello la relación existente entre la población dependiente (<16 años y >64 años) y la población en edades productivas (de 16 a 64 años). En primer lugar vamos a hablar sobre cómo ha evolucionado la tasa de dependencia en España y en CyL desde 1975

hasta 2017. Como podemos observar en el gráfico 2.7, en 1975 la tasa de dependencia de CyL está un poco por debajo de la de España pero al final se encuentran en la situación contraria, consecuencia directa del mayor grado de envejecimiento relativo en CyL que en el conjunto nacional.

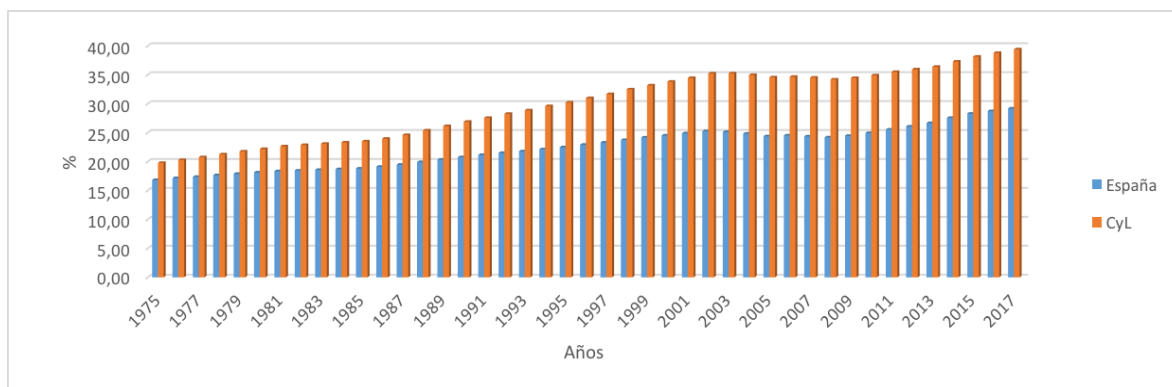
**Gráfico 2.7** Tasa de dependencia en España y CyL 1975-2017.



Fuente: elaboración propia datos del INE.

En el caso de la dependencia de los mayores de 64 años, el indicador empleado relaciona la población mayor y la población en edad laboral. El gráfico 2.8 presenta una forma totalmente diferente: en este caso el valor para CyL es siempre superior al de España y con una diferencia creciente. La tasa de dependencia de las personas mayores en este periodo de tiempo no ha parado de aumentar y en ambos caso ha doblado sus cifras iniciales.

**Gráfico 2.8** Tasa de dependencia >64 en España y CyL 1975-2017.



Fuente: elaboración propia datos del INE.

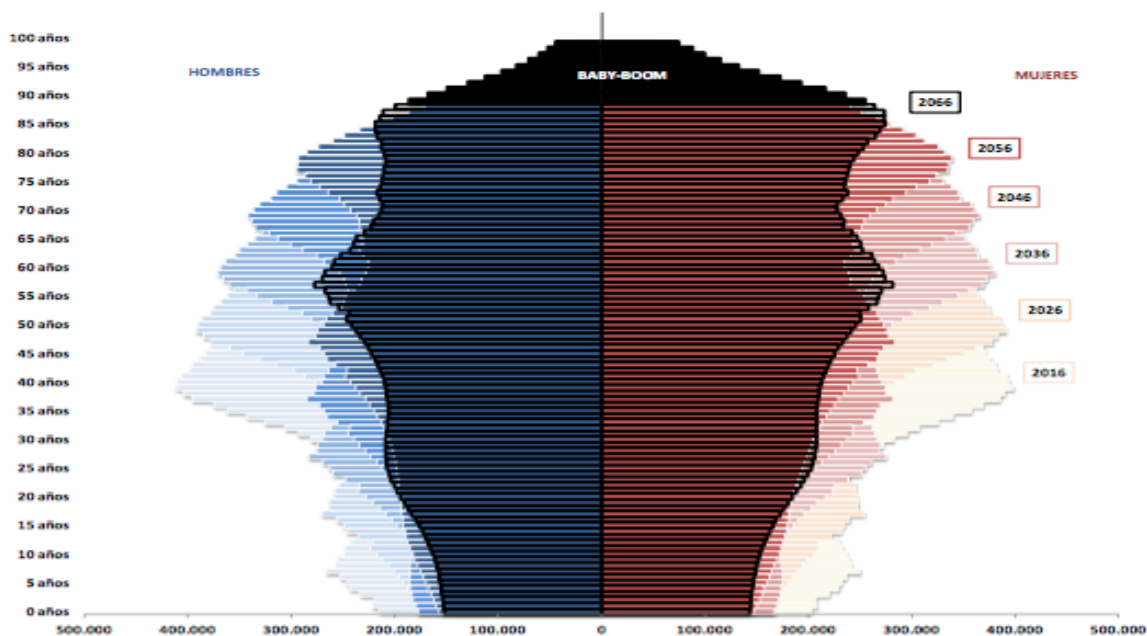


### 2.3- El futuro de la población y de la población mayor.

En este apartado vamos a analizar cómo será la evolución de la población. Para ello observaremos las proyecciones realizadas por el INE, que según informa “en 2066 habrá más de 14 millones de personas mayores, un 34,6% sobre el total de la población, pero el número de habitantes en España disminuirá y en 2066 habrá 5,5 millones menos que ahora”.

Con estos datos podemos ver que la población va a disminuir pero que el porcentaje de población mayor aumenta, por lo tanto vamos a tener una población más envejecida que actualmente. Si observamos la figura 2.1 vemos más claramente las conclusiones a las que hemos llegado antes, y ver que de abajo hacia arriba la población menor de 50 años en ese periodo de tiempo se va a ir reduciendo continuamente, y la pirámide va estrechándose. Existe una clara tendencia en la que los mayores de 65 años van a aumentar claramente su volumen de población en el futuro.

Figura 2.1 Pirámide poblacional España 2016-2066.

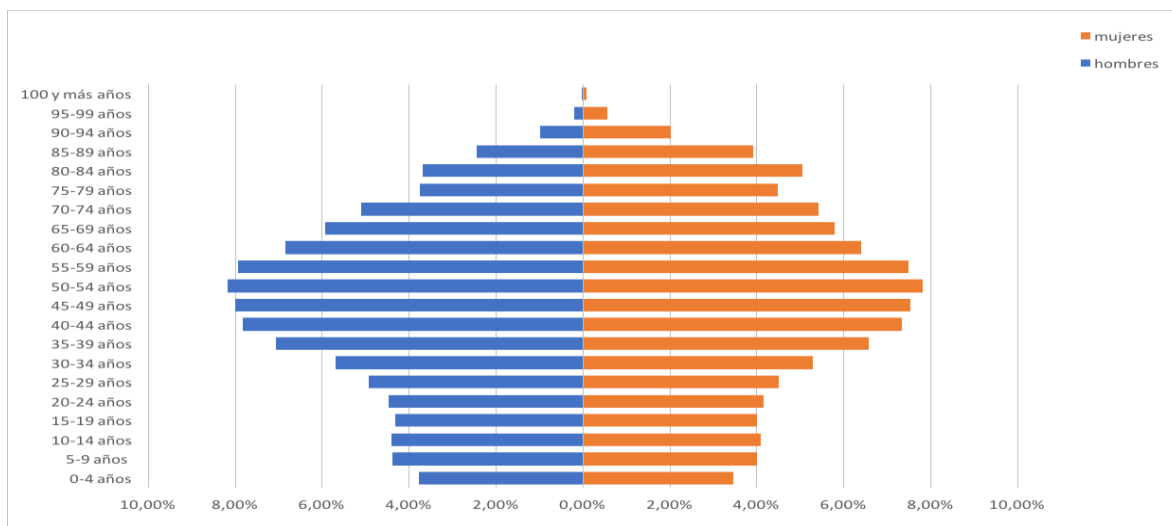


Fuente : Abellán, Ayala y Pujol (2017, pp 15).

Vamos a ver ahora el caso concreto de CyL. En la figura 2.2 se observa que la pirámide en 2016 es bastante estrecha por abajo, es decir los más jóvenes, y a

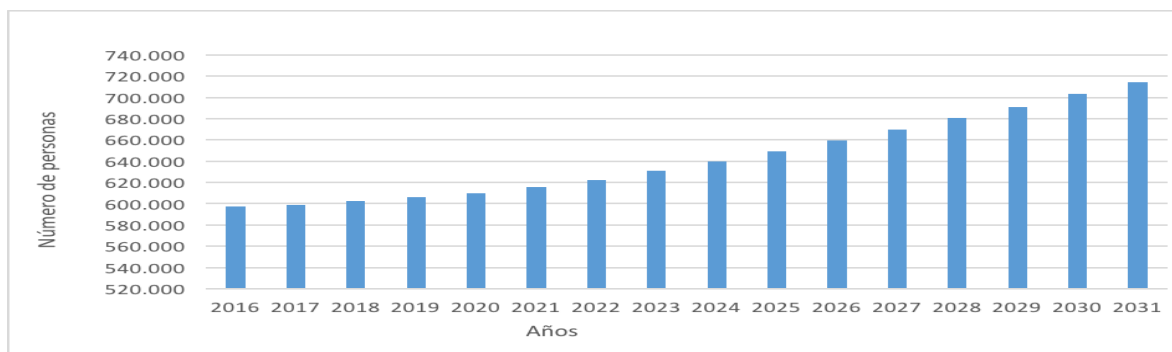
partir de los 35 años se empieza a expandir , y el grupo de los mayores de 65 es mayor que el de los jóvenes. Además podemos observar que las proyecciones del futuro que hemos obtenido en el gráfico 2.9 siguen con una tendencia expansiva, y es que el número de mayores de 64 años va a aumentar mucho y cada vez a una mayor escala, en un contexto de población en retroceso.

**Figura 2.2** Pirámide poblacional CyL 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del INE (Padrón municipal).

**Gráfico 2.9** Proyecciones población >64 CyL 2016-2031.



Fuente: elaboración propia con datos del INE (padrón municipal).

Con todo lo observado en este apartado podemos concluir afirmando que la situación de España y de CyL puede complicarse en el futuro, debido a su previsible mayor envejecimiento demográfico. Dada esta situación es importante estudiar los servicios sociales que se dedican a los mayores, lo que iremos abordando en los próximos apartados.

### **3- LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LOS MAYORES.**

En este apartado, vamos a estudiar los servicios sociales que se ofrecen en España y en CyL para los mayores, y como han ido evolucionando en el tiempo y adaptándose a las necesidades de la sociedad. Para ello nos centraremos en los informes proporcionados por el IMSERSO y los datos del SEISS (Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales).

Los servicios sociales para mayores (existen servicios sociales para múltiples destinatarios, pero nosotros nos centraremos en los dedicados a los mayores) son los recursos que dedica el Estado a las personas mayores de 65 años para que mejore su calidad de vida (atendiendo a la salud, vivienda, cultura y ocio), intentando como principal objetivo evitar la dependencia a través de promover su propia autonomía y la atención necesaria para todos aquellos que ya se encuentren en situación de dependencia. Se utiliza “el modelo de atención centrada en la persona”, cuyos valores básicos son la aceptación, respeto, empatía y dignidad por parte del profesional hacia la persona atendida.

Como señala el informe del IMSERSO (2016, pp 312) “Se ha cambiado el modelo directivo (se caracteriza por trazar una línea muy clara entre profesionales y usuarios, delimitando los roles que corresponden a cada uno. El profesional es el que toma las decisiones finales sobre el mayor) que estaba presente, al modelo de atención centrada en la persona. Este nuevo modelo presenta una relación entre el profesional y la persona mayor mucho más íntima basada en el respeto a su dignidad, la aceptación y la empatía”.

Los servicios sociales para los mayores también son ofrecidos por otras administraciones públicas, como puede ser las diputaciones, las Comunidades Autónomas, las entidades locales... además del sector privado.

Los servicios sociales para mayores se dividen en 3 grupos:

### **3.1 Servicios de atención domiciliaria.**

Los servicios de atención domiciliaria son aquellos caracterizados por que las atenciones se prestan en el domicilio de las personas mayores, y éstas no tienen que desplazarse del hogar. De esta forma se intenta que puedan vivir el mayor tiempo posible en su casa y no cambiar sus rutinas manteniendo su entorno, y al mismo tiempo poder proporcionar la ayuda necesaria en caso de necesidad sanitaria o social.

Los servicios de atención domiciliaria más importantes en España y que más ayuda proporcionan son:

#### **3.1.1 Teleasistencia.**

Ofrece una mayor seguridad en el hogar a través de algunas atenciones personales y mejoras de la comunicación, y facilita la intervención en caso de una necesidad. Algunos ejemplos de los recursos ofrecidos con la teleasistencia son terminales telefónicos que se encuentran conectados a una central para proceder a atender los avisos si fuera necesario, proporcionar compañía para la vida rutinaria, o prevenir posibles situaciones de riesgo.

En la tabla 3.1 tenemos los datos de España y de algunas comunidades autónomas de la teleasistencia. Los servicios de Teleasistencia tienen en 2015 769.336 usuarios a su servicio, y con un IC1 (Índice de Cobertura 1 (IC1) es :  $(\text{usuarios}/\text{población}>65)*100$ ) de 8,89%. Este servicio tiene un mercado público femenino, ya que el 76% de los mayores que lo usan son mujeres. Además el 67% de sus usuarios son de 80 y más años.

Las Comunidades Autónomas con mayor IC1 en este último años son Andalucía (15,39%), Castilla la Mancha (13,76%), Cataluña (12,79%) y Madrid (11,41%) , estando por encima del IC1 de España. CyL está bastante por debajo ya que únicamente tiene un IC1 del 3,66% y cuenta con 21.888 personas usuarias.

Este servicio ha ido incrementándose en el tiempo y ha pasado de un IC1 de 1,13% en el año 2000 al actual IC1 de 8,89%. En el año 2000 el número de usuarios era de 79.267, por lo que comparado con los 769.336 usuarios actuales, puede apreciarse su crecimiento. El incremento porcentual de este servicio respecto al número de usuarios en los últimos 15 años ha sido de 970,56%.

**Tabla 3.1** Datos a 31 de diciembre de Teleasistencia 2015.

	Población >65	Nº de Usuarios	IC1	%Hombres	%Mujeres
Andalucía	1.369.259	210.768	15,39%	23%	77%
Aragón	278.361	15.897	5,71%	27%	73%
Asturias	254.575	8.459	3,32%	24%	76%
Baleares	168.457	7.026	4,17%	20%	80%
Canarias	316.808	5.200	1,64%	29%	71%
Cantabria	120.355	6.791	5,64%	21%	79%
Castilla la Mancha	378.271	52.045	13,76%	29%	71%
Castilla y León	598.328	21.888	3,66%	22%	78%
Cataluña	1.379.277	176.437	12,79%	29%	71%
Ceuta	9.445	617	6,53%	22%	78%
Comunidad Valenciana	918.061	57.501	6,26%	17%	83%
Extremadura	216.918	1.728	0,80%	25%	75%
Galicia	661.310	18.117	2,74%	20%	80%
La Rioja	63.603	2.387	3,75%	28%	72%
Madrid	1.102.806	125.780	11,41%	23%	77%
Melilla	8.338	797	9,56%	23%	77%
Murcia	221.141	10.994	4,97%	19%	81%
Navarra	122.926	8.392	6,83%	20%	80%
País Vasco	469.466	38.512	8,20%	20%	80%
España	8.657.705	769.336	8,89%	24%	76%

Fuente: elaboración propia con datos del IMSERSO.

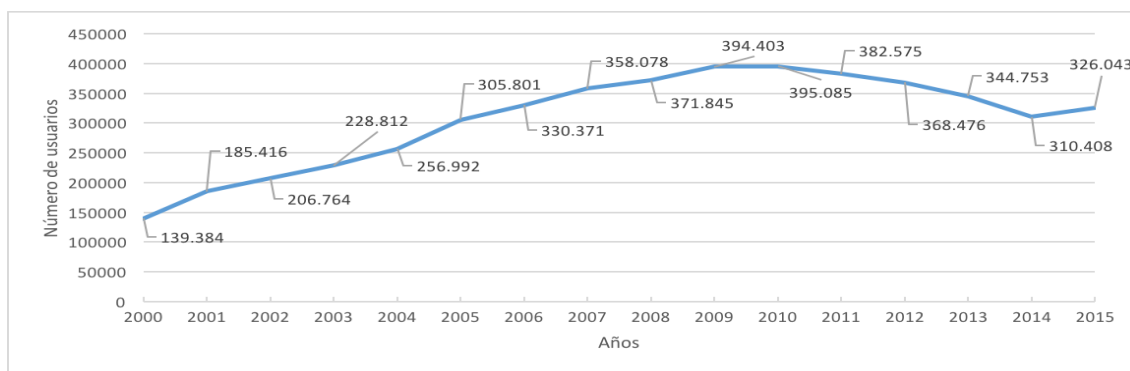
La teleasistencia varía mucho en el precio según la Comunidad en la que se encuentre, ya que se puede utilizar al mismo tiempo con otros dispositivos como detectores de humo o de movimiento. Por media los usuarios pagan alrededor de 45 euros anuales por este servicio.

### 3.1.2 Servicio de ayuda a domicilio (SAD).

Los SAD son los cuidados en numerosos campos ( doméstico, sanitario, educativo...) que se ofrecen personalmente a aquellos mayores que cuentan con dificultades para tener un bienestar total. Se dedican a la atención de las necesidades del hogar (limpieza, cocina...) y a la atención personal de los mayores ( ayuda para realizar las tareas cotidianas, vestirse, caminar...). Tratan de evitar que éstos tengan que abandonar su entorno.

El SAD cuenta con 326.043 usuarios en el año 2015, presentando un índice de cobertura de 3,77%. Desde el año 2000 ha tenido un gran crecimiento, pasando de 139.384 a 326.043 usuarios en la actualidad, pero se ha reducido ligeramente desde el año 2009, como podemos ver en el gráfico 3.1. Señalar que este servicio, igual que la teleasistencia, tiene un porcentaje mayor de usuarios femeninas (73%) y de mayores de 80 años (65%).

**Gráfico 3.1** Usuarios del SAD 2000-2015.



Fuente: elaboración propia con datos del IMSERSO.

CyL es una de las comunidades en 2015 en la que más se utiliza este servicio, con 26.273 personas atendidas y un IC1 del 4,39%, por encima de la media española. Las Comunidades Autónomas que más usuarios atendidos tienen en este servicio son Madrid (62.546), Cataluña (67.166) y Andalucía (65.932), seguidas de CyL.

En general en España la mayor parte de las horas que se dedica este servicio es para los cuidados de los mayores, (un 59% de las horas), luego el 36% de las horas del SAD se dedican a las tareas domésticas y un 5% a otras tareas, que pueden ser comidas, lavandería, apoyo a familiares, a usuarios con dependencia, adecuación de la vivienda... El precio de este servicio es más caro si está dentro de el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, y más barato si está dentro del SAD municipal. Las personas usuarias pagan por media un 21,8% del precio total del servicio.

Antes de finalizar hacer una breve mención a otros servicios que podrían introducirse en el apartado de servicios de atención domiciliaria, que son los

servicios de comida y lavandería a domicilio, y las prestaciones económicas con motivo de preparar las viviendas para las necesidades de los mayores y para ayudas a los familiares encargados de cuidarles.

### **3.2 Servicios de atención diurna.**

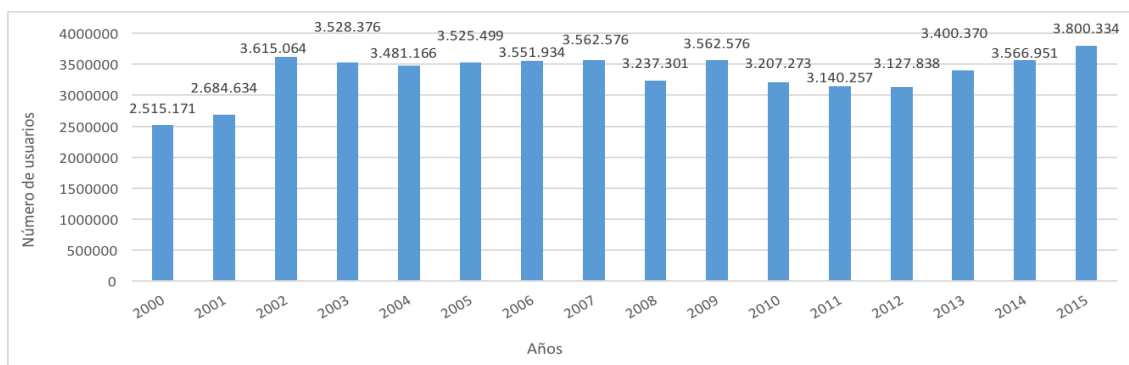
Son aquellos servicios que ofrecen ayuda diurna y se prestan en centros específicos, es decir, los individuos no residen allí, pero pueden acudir durante el día ya sea para recibir atención sanitaria, o para ocio y relacionarse con otros integrantes. Estos servicios también se centran en aquellas personas que ya cuentan con cierto nivel de dependencia pero que pueden seguir viviendo en sus hogares gracias a la ayuda que reciben durante el día en estos centros. Estos servicios proporcionan ayuda a las familias que no pueden proporcionar todos los cuidados que necesitan sus mayores.

#### **3.2.1- Hogares.**

Los hogares para mayores son servicios residenciales orientados a promover el envejecimiento activo, es decir, que persiguen mantener o mejorar el bienestar físico y mental de los mayores para conseguir su máxima independencia, tratando de prevenir la dependencia y ofreciendo actividades de ocio junto con las atenciones personales que necesiten. Son uno de los servicios que cuenta con más usuarios.

El número de usuarios que se benefician de este servicio es alrededor de 3.800.334 personas en el año 2015, lo que supone un IC1 de 43,9%. En España existen 3711 hogares, de los cuales 2.620 son públicos (el 71%). En este servicio prevalece la financiación pública. En el año 2000 hubo 2.515.171 usuarios, por lo que hasta el año 2015 ha habido un incremento de 1.285.163 usuarios, sin embargo, el crecimiento ha sido inestable como vemos en el gráfico 3.2.

**Gráfico 3.2** Número de usuarios de hogares 2000-2015.



Fuente: elaboración propia con datos de IMSERSO.

En CyL un 44,38% de población mayor de 65 años se beneficia de este servicio. Las comunidades autónomas donde el IC1 es mayor son Ceuta (87,21%), La Rioja (86,25%), Melilla (78,27%) y Extremadura (75,43%). CyL se encuentra bastante por debajo, pero al nivel de la media española. En este servicio prevalecen las mujeres, pero en menor medida que en los servicios anteriores estudiados (son el 54% del total de los usuarios).

### 3.2.2- Centros de día.

Los centros de día ofrecen actividades de ocio, pero también atienden las necesidades sanitarias y psicológicas de aquellos individuos que se encuentren en situación de dependencia. Intentan mejorar su autonomía y que puedan realizar el mayor número de actividades por si mismos, además de facilitar la ayuda necesaria a sus familias a través de asesoramiento, apoyo... A mayores tienen servicios de rehabilitación, atención personal y ejercicios de prevención.

Los centros de día tienen menos usuarios que los hogares: 12.897, con un IC1 de 0,84%. En España existen 3.387 centros de día que ofrecen 90.577 plazas. En los últimos 10 años este servicio ha tenido un alto crecimiento, creándose como promedio 5.126 plazas nuevas por año.

El 60% de las plazas existentes son públicas. Además en los últimos años en los que ha crecido tanto el número de plazas existentes hay que señalar que el mayor crecimiento se ha dado en las de financiación pública, que han crecido

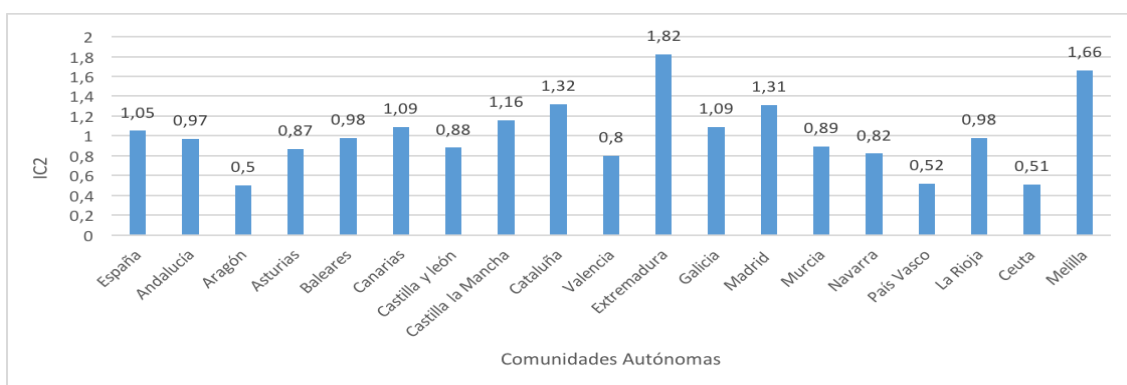


una media anual de 3.133 plazas por año. Pero sin embargo, si nos fijamos en la titularidad de los centros, el 57% de los centros tienen titularidad privada frente al 43% de centros públicos.

Los precios de estos centros varían según el tipo de atención que se necesite, ya que son muy diversos los servicios que ofrecen. Según el IMSERSO los usuarios pagan el 29% del precio total del servicio del que se benefician.

Las comunidades autónomas que cuentan con un mayor número de usuarios son Madrid (19.996) y Cataluña (10.025). CyL se encuentra bastante por debajo con 6.144 usuarios y un IC1 de 1,03%. En cuanto a los datos del IC2 (Índice de cobertura 2 es:  $(n^{\circ} \text{ de plazas} / \text{población} > 65) * 100$ ) podemos verlos reflejados por comunidades autónomas en el gráfico 3.3, destacando Extremadura con un 1,82% seguido de Melilla con 1,66% y Madrid con 1,31%. CyL está bastante por debajo con un 0,88%.

**Gráfico 3.3** Índice cobertura (IC2) de los centros de día por comunidades año 2015.



Fuente: elaboración propia con datos del IMSERSO.

El perfil en este servicio de las personas usuarias sigue el mismo patrón que los anteriores ya mencionados: el 70% de los usuarios son mujeres frente al 30% de hombres, y el 69% del total de los usuarios tiene 80 años o más.

### 3.3 Servicios de atención residencial.

Los servicios de atención residencial son los centros que ofrecen estancia permanente a los mayores en caso de que necesiten este centro para vivir, o

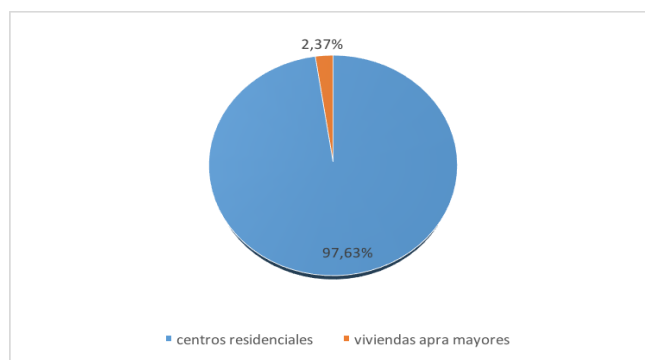
debido a que no puedan ser atendidos en sus hogares por su estado de salud. Cuando no son casos de dependencia total y son enfermedades pasajeras, se utilizan los centros residenciales de forma temporal, mientras que otras veces son permanentes. El principal objetivo de este servicio es la mejora de la calidad de vida de los mayores, ofreciendo tanto servicios personales como sanitarios.

Dentro de este servicio existen:

1. Los centros residenciales, que ofrecen los servicios permanentes necesarios personales y sanitarios, según el grado de dependencia. Debido a su gran afianzamiento en nuestro país, es la principal opción de la mayoría de individuos mayores de 65 años.
2. Las viviendas para mayores son el otro servicio complementario a los centros residenciales, pero mucho menos utilizado. En estas viviendas suelen alojarse los más "jóvenes" dentro del grupo de los mayores. Son viviendas que están preparadas para adaptarse a las comodidades que necesitan los mayores y ofrecen la posibilidad de alojarlos permanentemente o durante algunos meses al año.

Existen diferencias entre ambas, pero está claro que el servicio más utilizado en España es el de los centros residenciales, ya que como vemos en el gráfico 3.4, el 97,63% de las plazas de los servicios de atención residencial corresponde a los centros residenciales. Éstos se caracterizan por que sus usuarios sean los más mayores, y debido a que como hemos visto antes, España tiene cada vez un perfil más envejecido, es por ello que es uno de los servicios sociales para mayores más utilizado. En las viviendas para mayores prevalecen un perfil de usuarios más jóvenes y utilizan en menor medida estos servicios, es por ello que las viviendas para mayores ocupan únicamente el 2,37% de las plazas existentes para el total de los servicios de atención residencial.

### G3.4 Distribución plazas de los servicios de atención residencial 2015.



Fuente: elaboración propia con datos del IMSERSO.

#### 3.3.1- Centros residenciales.

En España en 2015 los centros residenciales cuentan con 297.220 usuarios, existen 372.306 plazas y 5.387 centros. Desde el año 2000 se han creado una media de 10.382 plazas anuales, lo que señala un alto crecimiento de este servicio en este periodo de años. Pero hay que señalar que el número de plazas supera al número de usuarios atendidos, por lo que nos surge la cuestión de cuál es el motivo por el que existen 75.086 plazas sin cubrir. Este es el servicio en el que existen un mayor número de plazas privadas, como podemos ver en el gráfico 3.2, y este es uno de los motivos de que existan plazas sin cubrir, ya que la mayoría de los centros privados tienen plazas sin ocupar, además en España a partir de la crisis económica muchas familias tuvieron que sacar a sus mayores de los centros residenciales debido a sus precios.

**Tabla 3.2** Titularidad plazas y centros residenciales 2000-2015.

	año 2000	año 2015	var media anual
<b>Nº total de plazas</b>	<b>216.583</b>	<b>372.306</b>	<b>10.382</b>
<b>Plazas públicas</b>	<b>91.175</b>	<b>208.116</b>	<b>7.796</b>
<b>Plazas privadas</b>	<b>125.408</b>	<b>38.782</b>	<b>2.585</b>
<b>nº total de centros</b>	<b>4.158</b>	<b>5.387</b>	<b>82</b>
<b>Centros públicos</b>	<b>573</b>	<b>1.314</b>	<b>49</b>
<b>Centros privados</b>	<b>3.585</b>	<b>4.073</b>	<b>33</b>

Fuente: elaboración propia con datos del IMSERSO.

De los centros existentes señalados sólo 1.314 son públicos, cabe destacar que los creados en los últimos 15 años han pasado de ser un 14% a un 24% del total públicos en el año 2015, por lo que cada vez son más los centros públicos. En

cuanto al número de plazas, en España el 56% del número de plazas son públicas, mientras que en CyL lo son el 69% de las plazas.

Este servicio tiene en España un IC1 de 3,43%, y un IC2 de 4,3%. Sin embargo, haciendo un poco más de análisis en el IC2 (que relaciona el número de plazas del servicio con la población mayor), cabe señalar que el IC2 de las plazas públicas es de 2,4% mientras que el de la financiación privada es de 1,9%. Esto sucede porque el número de plazas ocupadas públicas es mayor (56%) frente a las plazas ocupadas de titularidad privada (44%).

Las comunidades autónomas con más personas usuarias son Madrid (55.305), CyL (45.783), Castilla la Mancha (36.167) y Andalucía (25.295), sin embargo la comunidad con un mayor número de plazas es Catalunya, seguida de Madrid y CyL. El perfil de los usuarios es el común al de los otros servicios, con un mayor número de mujeres (el 69% del total) y de los mayores de 80 años (77%).

### 3.3.2- Viviendas para mayores.

Las viviendas para mayores tienen un perfil de usuarios más jóvenes: el 42% de los alojados no tiene más de 80 años de edad. Estas viviendas suelen estar más orientadas a aquellos individuos que cuenta con cierto nivel de autonomía. Pueden ser en forma de pisos tutelados, comunitarias... Estas casas permiten a los mayores seguir viviendo de forma independiente gracias a las comodidades que se han instalado en dichas viviendas. En este servicio además hay otra diferencia con los anteriores y es que el perfil de usuarios es bastante igual entre hombres y mujeres, con un 53% de hombres.

En España había 4.545 usuarios en el año 2015 que utilizan este servicio, y se ofrecen 9.027 plazas distribuidas en los 586 centros españoles. De estos centros 291 son públicos. En los últimos 15 años las plazas de este servicio se han multiplicado por 3, ya que en 2001 sólo se contaba con 3.558 plazas. El IC2 de este servicio es sólo de un 0,1%. Como vemos en la tabla 3.3 en todas las comunidades el número de mayores respecto a la población total que utiliza este servicio es muy reducido. De las plazas existentes, el 49% son de financiación

pública, por lo que la financiación de las plazas está muy igualada entre el sector privado y el público.

**Tabla 3.3** Centros plazas e IC2 de las comunidades en viviendas para mayores año 2015.

CC.AA	Centros	Plazas	IC2
Andalucía	64	532	0,04%
Asturias	3	225	0,09%
Baleares	4	124	0,07%
Cantabria	3	33	0,03%
Castilla La Mancha	182	1.760	0,47%
Cataluña	31	1.047	0,08%
Valencia	7	70	0,01%
Extremadura	24	241	0,11%
Galicia	111	1.169	0,18%
Madrid	19	757	0,07%
Murcia	12	22	0,01%
Navarra	15	829	0,67%
País Vasco	110	2.208	0,47%
La Rioja	1	10	0,02%
España	586	9.027	0,10%

Fuente: IMSERSO.

Las comunidades autónomas que tienen más usuarios en este servicio, y un mayor IC2 son Navarra (0,67%), País Vasco (0,47%) y Castilla La Mancha (0,47%); de CyL no hay datos.

Como vimos en el gráfico 3.4 este servicio sólo tienen un 2,37% de las plazas de los servicios residenciales, y de las plazas que le corresponden sólo la mitad están utilizadas por usuarios atendidos. Los usuarios en estos servicios tienen que pagar alrededor del 43% del precio total.

Finalmente una vez estudiados los principales servicios financiados por el IMSERSO se puede concluir que hay una oferta variada y creciente de recursos, pero con unas bajas tasas de cobertura por lo general.

### **3.4 Programas para mayores del IMSERSO.**

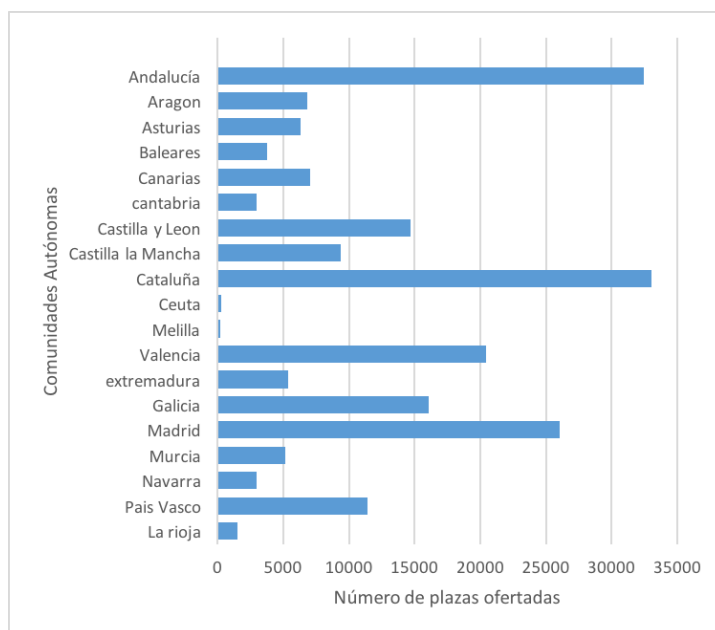
En los servicios sociales para mayores existen otros programas de ámbito nacional que tratan de favorecer al envejecimiento activo y son complementarios a los servicios sociales que hemos estudiado ya. Estos programas están presentes en España desde los años 70-80. Permiten a los mayores conocer nuevos territorios, tener nuevas experiencias sociales, o simplemente el hecho de salir por primera vez de su casa.

#### 3.4.1 Programa de termalismo.

El programa de termalismo permite el acceso de los mayores a los tratamientos termales en centros con manantiales de agua minero medicinal, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promocionar el envejecimiento activo. Este programa tiene carácter socio-sanitario. Podrán acudir a este servicio las personas que sean pensionistas residentes en España. Estos programas incluyen alojamiento y manutención, el acceso a los tratamientos termales, junto con un seguimiento médico y actividades de ocio. El IMSERSO se encarga de financiar entre el 20-50% de estos programas.

El programa de termalismo saludable ha ofertado en España un total de 205.832 plazas en el año 2016. Desde sus inicios este programa no ha parado de crecer y el presupuesto que se dedica a este programa cada vez es mayor. En el gráfico 3.5 podemos ver que las comunidades autónomas que más plazas ofertan son Cataluña, Andalucía y Madrid ofrecen alrededor de 30.000 plazas, mientras que CyL solo ofrece unas 15.000.

**Gráfico 3.5-** Plazas ofertadas de termalismo por CC.AA 2016.



Fuente : elaboración propia con datos del IMSERSO.

### 3.4.2 Programa de turismo social.

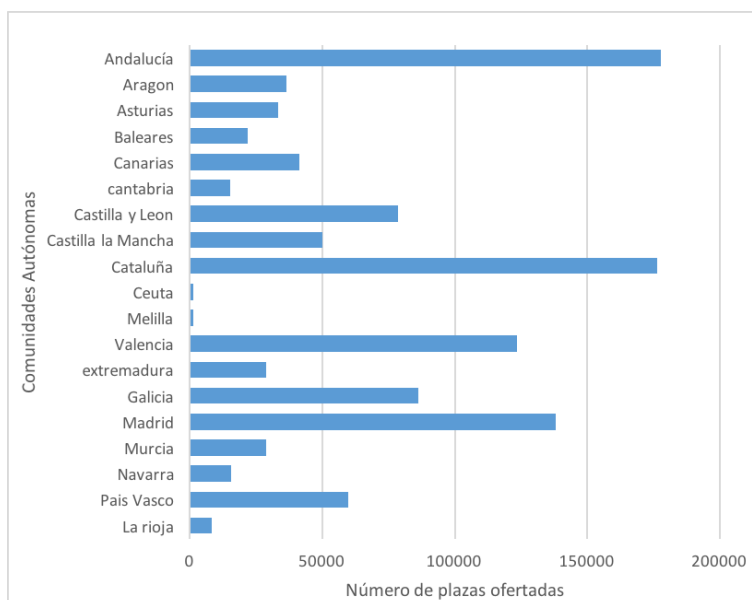
El programa de turismo social es un servicio complementario a las ayudas que ofrece la Seguridad Social española. Su principal objetivo es que los mayores tengan la posibilidad de viajar y tener estancias en la costa, realizar turismo interior en la península (circuitos culturales, turismo de naturaleza, capitales de provincia o ciudades autónomas) o viajes a la costa insular.

Igual que el otro programa anterior, pretenden mejorar su calidad de vida y evitar en la medida de lo posible la dependencia. Gracias a este programa también se fomenta el empleo. Estos programas incluyen en sus servicios el alojamiento a pensión completa, transporte, seguros, servicio médico y animación social.

Esta práctica que empezó en España, está cogiendo cada vez más importancia y muchos países están comenzando a tratar de poner en práctica esta iniciativa del IMSERSO. En España se han ofertado en el año 2016 1.121.638 plazas de turismo social, y en el año 2000 se ofertaron alrededor de 400.000 plazas por lo que podemos ver la evolución es muy grande y cada año va creciendo más.

En el gráfico 3.6 vemos que en el año 2016 las plazas de este programa han tenido una mayor oferta en Cataluña, Andalucía y Madrid, superando las 60.000 plazas. CyL en este programa oferta unas 8.000 plazas.

**Gráfico3.6** Plazas ofertadas programa de turismo social por CC.AA 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del IMSERSO.

Estos son los principales programas para promover el envejecimiento activo que nos ofrece el IMSERSO. Cada comunidad puede sacar adelante otros programas, la Junta de Castilla y León además de los programas mencionados anteriormente, también ofrece el “programa interuniversitario de la experiencia”, que ofrece un mejor acceso a la cultura, y el “programa de acercamiento intergeneracional”, que permite realizar actividades entre personas mayores y universitarios a través de convivencia, intercambio de conocimientos...

En definitiva, cada vez existen más posibilidades para las personas mayores y se va innovando sobre ellas para que aparte de mejorar su calidad de vida y aumentar sus opciones de ocio, también se potencie el envejecimiento activo y se retrase la dependencia.



#### **4- EL MARCO NORMATIVO DE ATENCIÓN A LOS MAYORES.**

Una vez presentados los servicios sociales que se ofrecen a los mayores en España y en CyL, vamos a continuación a analizar qué normativas enmarcan y regulan las iniciativas destinadas a este colectivo. Para ello analizaremos en primer lugar la Ley 39/2006, que tiene ámbito nacional. A continuación se estudiarán la Ley 5/2003 de CyL y la actual “Estrategia de prevención de la dependencia en personas mayores”.

##### **4.1 La Ley 39/2006. Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.**

*La Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, sirve de gran apoyo a los servicios sociales. Se ha creado principalmente para atender a las personas mayores con dependencia, para que los poderes públicos vayan adaptándose a la nueva estructura de nuestra sociedad, como los cambios en la unidad familiar, cambios en el rol de la mujer ( ya no sólo son las mujeres las que se ocupan de los mayores dependientes)... Y para crear un sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), con el que colaboran todas las administraciones públicas. Con este sistema se trata de garantizar una mínima protección y dotar de la máxima autonomía posible a las personas dependientes.

Para analizar las principales cuestiones que se plantean en esta ley, se ha elaborado una tabla sintética (tabla 4.1) en la que se exponen el objeto de la misma y sus principios rectores. Así mismo en esta ley se señalan cuales son los derechos y las obligaciones de los individuos destinatarios, que se encuentran en situación de dependencia. Todos los individuos que cumplan los requisitos reflejados en la tabla 4.1, tienen el mismo derecho a disfrutar de los servicios, tener información completa, confidencialidad en sus datos, poder de decisión para realizar las actividades o acudir a los centros... Los poderes públicos deberán tratar de cumplir todos los derechos que respaldan a los ciudadanos en esta ley. Y los mayores titulares de los derechos cuentan con la obligación de facilitar la aportación de datos a las administraciones públicas.

Finalmente se observa que existen diferentes grados de dependencia. Las comunidades autónomas serán las encargadas de valorar cada situación individual y determinar qué grado de dependencia presenta los mayores. De esta forma se tendrá en cuenta las actividades que puede realizar por sí mismos de la vida cotidiana y cuáles son los servicios o medidas de apoyo que se necesitan.

**Tabla 4.1** Principales aspectos de la Ley 39/2006.

Objeto de la ley	Regular las condiciones básicas para garantizar igualdad del derecho de promoción de la autonomía personal y atención a personas con dependencia.		
	Colaboración del SAAD con la administración general del estado, las comunidades autónomas y las entidades locales.		
Principios en los que se basa la Ley	1- Carácter público y universalidad de acceso.	2- Igualdad de acceso a las prestaciones.	3- Transversalidad de la política.
	6-Promoción de la autonomía y medidas preventivas.	4-Criterios de equidad y perspectiva de género.	5-Atención personalizada y participación familiar.
	7-Permanencia en hogar cuando sea posible.	8-Calidad y accesibilidad a los servicios.	9- Ayuda de servicios sanitarios y ent. privadas.
	10- Atención preferente a personas con mayor grado de dependencia		
Individuos titulares de los derechos	Los españoles que se encuentren en situación de dependencia y que hayan residido al menos 5 años o residan en territorio español.		
	Los extranjeros se regirán por la ley organica 4/2000.		
	El gobierno puede tomar medidas protectoras para: Los españoles no residentes y emigrantes españoles retornados.		
Valoración de la dependencia	Grado 1- dependencia moderada:	La persona necesita ayuda al menos una vez al día. Limitada para su autonomía personal.	
	Grado 2- dependencia severa:	La persona necesita ayuda varias veces al día. No quiere apoyo permanente de un cuidador.	
	Grado 3- gran dependencia:	La persona necesita ayuda varias veces al día.	
		Pérdida total de la autonomía personal.	

Fuente: elaboración propia en base a Ley 39/2006.

En el marco de esta ley se ampara la creación del SAAD, Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. La finalidad del SAAD es la cooperación de las administraciones públicas en cada una de sus competencias y velar por que se complementen los servicios de las entidades públicas y privadas para tener un mayor alcance. Los prestaciones que ofrece son diversas y siempre orientadas a facilitar la autonomía de los mayores en su propio hogar y que tengan un trato digno en cada aspecto de su vida. Entre ellos están los servicios que han sido analizados en el capítulo anterior. La tabla que se ofrece a continuación (tabla 4.2) ofrece sintéticamente algunos de los principales rasgos del SAAD.

**Tabla 4.2** Principales rasgos del SAAD.

Entidades participativas	Consejo territorial	Cooperación entre el gobierno y las CC.AA.
	Administración general del estado	Fija la protección mínima de los destinatarios Fija la financiación pública.
	Comunidades autónomas	Dirigen y evalúan el ámbito de su territorio.
	Entidades locales	Ayuda adicional a las CC.AA.
Prestaciones del sistema	Servicios	Teleasistencia.
		SAD.
		Centros de día y de noche.
		Atención residencial.
	Económicas	Prevención de dependencia y promoción autonomía.
		Vinculadas al servicio.
		Para cuidados en el entorno familiar.
		Para asistencia personal.
Financiación del sistema	Administración pública	Para apoyo a familiares.
		La financiación será suficiente para garantizar que se cumplan las obligaciones de las adms. públicas.
		La financiación pública corresponde al Estado.
		Las CC.AA realizarán una aportación económica según sus acuerdos con el Estado.
	Beneficiarios	Los beneficiarios aportarán parte de la financiación.
		Se tendrá en cuenta la capacidad económica.
		Cada servicio tiene un coste diferente.
		Ningun ciudadano se quedará sin recibir los servicios del sistema por falta de recursos económicos.

Fuente: elaboración propia en base a la Ley 39/2006.

Una vez estudiada la principal ley de carácter nacional en la que se apoya nuestra comunidad, vamos a proceder a estudiar brevemente la principal normativa de referencia para la atención a los mayores de CyL.

#### **4.2 La Ley 5/2003 de atención y protección a las personas mayores de CyL.**

La *Ley de atención y protección a las personas mayores de CyL* tiene carácter regional y se elaboró como consecuencia de la situación demográfica de la comunidad y de los retos que ésta impone, que ya han sido analizados en el capítulo 2 de este trabajo. Según indica la ley, los poderes públicos tienen la obligación de responsabilizarse del bienestar de los mayores, para lo cual se desarrolla un sistema de servicios sociales que se enfoquen en su salud, vivienda, ocio y cultura. Finalmente se promoverá el desarrollo social y personal de los mayores y que se respeten sus derechos, a través de unos principios rectores que deberán presidir todas las actuaciones que lleven a cabo la Junta de CyL, las administraciones y las entidades locales. La tabla 4.3 reúne los aspectos principales de esta ley.

**Tabla 4.3** Principales aspectos de la Ley 5/2003.

Objeto de la ley	Garantizar respeto y defender sus derechos.	Impulsar la solidaridad hacia los mayores.
	Atención continuada a los mayores.	Apoyo a sus familiares.
	Promoción de su desarrollo personal	Prevención de situaciones de riesgo social.
	Fomentar su participación y representación en la sociedad.	Promoción de las condiciones necesarias para que puedan vivir de forma autónoma.
	Potenciar su integración social.	Tomar medidas de prevención ante situaciones de abuso.
Destinatarios	Los españoles mayores de 65 años residentes en CyL y personas menores de 65 años en situaciones específicas. Los extranjeros que residan en CyL y que les amparen los convenios internacionales.	
Derechos de los mayores	A la igualdad de trato y de acceso a los recursos.	A la libertad ideológica, religiosa y de culto.
	A la integridad física, psíquica y moral.	A la información total y libertad de expresión.
	Al honor , a la intimidad y a la propia imagen.	A la participación y asociación en política y economía.
	A la protección de la salud.	Al acceso a la cultura, ocio y deporte.
	A un alojamiento adecuado.	A la protección jurídica y económica.
Deberes de los mayores	Cumplir con las obligaciones de los poderes públicos por el beneficio de los recursos. La participación en la legislación y la financiación de los servicios sociales que necesiten. Cumplimiento de las normas de los centros y de las actividades que realicen.	
Ocio y cultura	Los poderes públicos impulsaran su participación en estos campos para mejorar su autonomía personal. Se realizarán diferentes actividades que promuevan el envejecimiento saludable. La Junta de CyL llevará a cabo actividades específicas de información y orientación, turismo, intercambio de experiencias, estudios universitarios...	
Sistema de acción social	Los servicios sociales tratan de mejorar su vida y la de sus familias, intentan mejorar su desarrollo personal.	
	Estos servicios se planifican a través de varias fases :	
	1- Determinación de las necesidades.	2- Objetivos esperados.
	3- Actuaciones que se llevarán a cabo.	4- Evaluación de los resultados.
	5- Financiación de los servicios.	6- Entidades responsables y colaborativas.
	Existen 3 tipos de actuaciones de los servicios sociales para mayores:	
	Tipo 1: Actividades de información, orientación y prevención.	
	Tipo 2: Facilitar la permanencia en el hogar de los mayores con las medidas y recursos necesarios.	
	Tipo 3: Atención continuada a los mayores que no puedan seguir residiendo en sus viviendas.	

Fuente: elaboración propia en base a la Ley 5/2003.

Ya hemos estudiado las principales leyes en las que se basan las iniciativas que se desarrollan en CyL para mayores. A continuación estudiaremos la estrategia actualmente vigente en CyL para la prevención de la dependencia y promoción del envejecimiento activo para los mayores.

### **4.3 La Estrategia de prevención de la dependencia de las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en CyL 2017-2021.**

Esta estrategia, que tiene carácter regional, se elabora a partir de un estudio sobre la situación demográfica que existe en CyL, analizando su estructura, los desequilibrios territoriales existentes, los cambios en la salud, en las estructuras familiares, en el entorno...

La tabla 4.4 resume los principales aspectos poblacionales de la citada estrategia, que se rige en base a unos principios muy similares a los de la Ley 39/2006, y los contenidos del *Programa Integral de Envejecimiento Activo de CyL*. Es importante destacar que la estrategia busca el desarrollo de actividades

centradas en la singularidad de cada persona haciendo partícipe a su entorno, de modo que se promueva el envejecimiento activo de los mayores.

**Tabla 4.4** Principales aspectos de la Estrategia de prevención de la dependencia 2017-2021.

Marco conceptual	Atención centrada en la persona	Transformación del modelo.
		Fuerte base ética del modelo.
		Personalización (No grupos sociales)
		Valor del proyecto de vida.
		Calidad de vida y dignidad.
	Envejecimiento activo	Superación del modelo de actividad.
		Vida flexible.
		Principios de la ONU para mayores.
	Influencia de la acción del entorno	El entorno ofrece papel protector.
Compensa las pérdidas de la edad.		
Mejora la calidad de vida.		
Objetivos generales	Tratar de que la población mayor tenga durante el envejecimiento un estilo de vida saludable y aumente su esperanza de vida saludable.	
	Mejorar la calidad de vida de los mayores y sus familiares mayores en situaciones de dependencia a través de actividades preventivas.	
	Mejorar la cooperación de las entidades públicas y privadas que colaboran conjuntamente en cada actividad que presenta la estrategia.	
Áreas temáticas ejes estratégicos	La persona	<b>Eje estratégico 1:</b>
		La prevención, promoción de la autonomía y autodeterminación de los mayores.
		<b>Eje estratégico 2:</b>
		Mejora de la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento.
		<b>Eje estratégico 3:</b>
		Refuerzo del papel de las personas mayores en la construcción y mantenimiento de una sociedad del bienestar.
		<b>Eje estratégico 4:</b>
	Promoción del aprendizaje a lo largo de la vida .	
	Los entornos	<b>Eje estratégico 5:</b>
		Apoyo al entorno socio familiar y cuidados de proximidad.
		<b>Eje estratégico 6:</b>
		Desarrollo de entornos comunitarios, sensibilización y buen trato.
		<b>Eje estratégico 7:</b>
		Fomento de entornos accesibles y amigables.
Experiencias innovadoras	1- A gusto en mi casa.	2- Atención integral a la persona en la fase final de la vida.
	3- Apoyo a personas mayores con hijos con discapacidad.	4- Prevención y atención a la dependencia de las personas con discapacidad en su proyecto de envejecimiento.
	5-Buen trato a las personas mayores y solidaridad entre generaciones.	6-Protección de derechos de las personas mayores ante situaciones de engaño.
	7-Atención y apoyo al cuidador desde el inicio del cuidado.	8-Entornos accesibles y amigables con los mayores.

Fuente: elaboración propia en base a la estrategia 2017-2021.

La Estrategia concluye con la enumeración de una serie de experiencias innovadoras que se han ido desarrollando en CyL impulsadas por la Gerencia de Servicios Sociales, que actuará conjuntamente en colaboración con diferentes administraciones regionales y locales.

Es un hecho que en CyL la atención a las personas mayores que sufren dependencia ha tenido una importante transformación en los últimos años, y cada vez hay una mayor cobertura de las necesidades de los mayores y una atención más personalizada. En este sentido cada mayor que demanda servicios cuenta con la atención de un profesional de referencia que se encarga de analizar su situación personal para designarle los servicios sociales que crea oportunos que necesita según sus necesidades.

Como hemos visto cada vez existen más opciones, como son las experiencias innovadoras que hemos comentado , las cuales son muy interesantes con los programas que proponen. En el próximo apartado vamos a realizar una comparación de dos de ellas.

## **5- EXPERIENCIAS INNOVADORAS PARA LA ATENCIÓN A LOS MAYORES EN EL ÁMBITO RESIDENCIAL.**

Son nuevos programas por lo que ha apostado CyL a partir los estudios y estadísticas disponibles sobre la población mayor en nuestro territorio, en un intento de adaptar los servicios sociales a sus nuevas necesidades. Vamos a realizar una comparación entre dos experiencias innovadoras centradas en aspectos residenciales.

### **5.1 El proyecto “En mi casa”.**

**Figura 5.1** Logo proyecto “En mi casa”.



Fuente: Junta de CyL.

La primera experiencia seleccionada es el proyecto denominado “En mi casa”. Con este proyecto se trata de superar el modelo anterior de atención residencial a los mayores (centrado en la prestación de servicios y ayudas económicas) para poner su atención en la calidad de vida y los deseos de los mayores para vivir su vida. Este proyecto empezó a pilotarse en el año 2012 en una residencia de Soria y actualmente se ha desarrollado en todas las provincias de CyL en numerosos centros residenciales o estancias diurnas. Se empezó a llevar a cabo por la Gerencia de Servicios Sociales de CyL, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Este proyecto va dirigido a los mayores que no pueden seguir viviendo en sus hogares y tienen que trasladarse a una residencia. Sin embargo se diferencia del modelo anterior residencial en que tratan de que los mayores se sientan en la residencia tan cómodos como en su propia casa. Se da especial importancia a la autonomía de elección de los mayores por lo que ellos siguen tomando la mayor parte de las decisiones de sus vidas (elección de horarios de las actividades diarias, elección de la propia imagen, elección de menús de las comidas, elección de actividades...), contando siempre con el apoyo de un profesional. Toda la información la podemos encontrar en la página de la Junta de CyL, cuya portada vemos en la figura 5.2.

**Figura 5.2** Portada de la página web del proyecto “En mi casa”



Fuente: Junta de CyL.

Las unidades de convivencia son la principal diferencia con los anteriores modelos de atención residencial. En este proyecto se define la estructura de los

centros con un ambiente hogareño tratando de dar calidez al espacio y que la decoración tenga elementos personales de cada usuario. Además se fomenta la convivencia entre los mayores (el 50% de las habitaciones serán dobles). Con las innovaciones que incorpora el proyecto se trata de superar el anterior modelo que estaba basado en la satisfacción de las necesidades para centrarse en el principio de autodeterminación del mayor.

## 5.2 El proyecto “A gusto en mi casa”.

Figura 5.3 Logo del proyecto “A gusto en mi casa”.



Fuente: Junta de CyL.

La segunda experiencia seleccionada es el proyecto denominado “A gusto en mi casa”. Es un proyecto muy reciente, ya que se está poniendo en marcha un proyecto piloto en este mismo año. Su comienzo va a ser en la provincia de Ávila (en 6 poblaciones). En la tabla 5.1 vemos reflejados algunos de sus datos más importantes. Este proyecto centra principalmente su interés en la población más envejecida del medio rural de CyL.

Su objetivo es transformar los hogares con riesgo en hogares seguros para los mayores. Siempre habrá un profesional que será el encargado de valorar que nivel de riesgo tiene cada hogar y por lo tanto determinar cuales son los servicios de atención que requiere cada individuo así como la asistencia técnica para la vivienda, en este proyecto los mayores no decidirán sobre que servicios o ayudas quieren recibir, lo hará su profesional asignado.

Una de las principales novedades que este proyecto presenta es su nivel de descentralización, ya que como podemos observar en la tabla 5.1 colaboran conjuntamente numerosas entidades tanto públicas como privadas, todas ellas tendrán que trabajar en la misma dirección para que el proyecto salga adelante



(en la figura 5.4 podemos ver a los representantes de todas las entidades en el acto de presentación del proyecto en Navas del Marqués el 22 de mayo de 2018). Este proyecto contará con un presupuesto de 4.000.000€ y añadirá cada mes 15 nuevos destinatarios hasta llegar a los 100 mayores atendidos durante 30 meses.

**Tabla 5.1** Entidades participativas en el proyecto “A gusto en mi casa”.

Entidades participativas en el proyecto "A gusto en mi casa"	
Junta de CyL.	
Consejería de familia e igualdad de oportunidades.	
Consejería de sanidad.	
Diputación provincial de Ávila.	
Universidad de Valladolid.	
Ayuntamiento de:	Navas del Marqués.
	Navalperal de Pinares.
	Peguerinos
	Hoyo de la Guija.
	El Hoyo de Pinares.
El tiemblo.	
Centros de salud de atención primaria.	
Asociaciones de apoyo vecinal.	
Entidades:	PRONISA.
	ASPRODES.
	CRUZ ROJA.

Fuente: elaboración propia con datos de la Junta de CyL.

Su objetivo es transformar los hogares con riesgo en hogares seguros para los mayores. Siempre habrá un profesional que será el encargado de valorar que nivel de riesgo tiene cada hogar y por lo tanto determinar cuales son los servicios de atención que requiere cada individuo así como la asistencia técnica para la vivienda, en este proyecto los mayores no decidirán sobre que servicios o ayudas quieren recibir, lo hará su profesional asignado.

**Figura 5.4** Foto del acto de presentación del proyecto “A gusto en mi casa”



Fuente: Junta de CyL.

**Tabla 5.2** Aspectos centrales de los programas “En mi casa” y “A gusto en mi casa”.

	En mi casa	A gusto en mi casa
Destinatarios del proyecto	Los mayores que no pueden seguir viviendo en sus hogares.	Los mayores que vivan en el medio rural de CyL, que padezcan dependencia, discapacidad o una enfermedad cónica y quieran seguir viviendo en su hogar.
Objetivo	Satisfacer los deseos de los destinatarios de cómo quieren vivir durante este periodo de su vida, estando fuera de sus hogares. Manteniendo el control de sus decisiones y de como quiren vivir.	Prevenir y actuar ante los hogares con riesgo dotandolos de los elementos necesarios para convertirlos en hogares seguros y que los destinatarios del proyecto puedan continuar en sus viviendas hasta que ellos quieran.
Características	Centros residenciales o estancias diurnas. Elección del mayor sobre comidas, vestimenta, actividades de ocio... Elección de parte del decorado de la habitación.	Individualidad y singularidad. Ayudas técnicas de adaptación a la vivienda. Servicios de apoyo y sociosanitarios. Prestaciones económicas.
Fases	1- Difusión de la información para conocer los centros. 2- Formación de los profesionales. 3- Implantación de nuevas unidades de convivencia.	1- Informar a los individuos y centros de salud. 2- Firmar acuerdo y valoración inicial del hogar por un profesional. 3- Plan provisional de adaptación del hogar y apoyos necesarios 4-Proyecto de vida e historia de vida.

Fuente: elaboración propia.

Como vemos en la tabla 5.1 los proyectos trabajan en la misma línea de acción, con rasgos generales comunes, pero vamos a comparar sus similitudes y diferencias a través de la tabla 5.2.

**Tabla 5.3** Similitudes y diferencias entre “En mi casa” y “A gusto en mi casa”.

Similitudes	Diferencias	
	En mi casa	A gusto en mi casa
Procuran conservar la máxima autonomía de la vida de los mayores.	Los mayores viven fuera de sus hogares.	los mayores siguen viviendo en sus casas.
Se trabaja de forma individual, dotando a cada individuo de un profesional, para poder tratar a cada mayor en función de sus necesidades propias.	No existe una gran descentralización del proyecto.	Gran descentralización, con la participación de numerosas entidades públicas y privadas.
Son proyectos innovadores que se han puesto en marcha en CyL para mayores.	Destinado a los mayores de 65 años .	Destinada a los más mayores del medio rural.
Tratan de mantener la calidad de vida de los mayores y respetar sus deseos y derechos.	Proyecto consolidado en todas las provincias de CyL.	Proyecto nuevo que ha empezado su pilotaje en una provincia de CyL.
Se realiza un proyecto de vida y una historia de vida para cada mayor.	Los mayores toman las decisiones sobre las actividades que van a hacer.	Un profesional toma las decisiones de los servicios que va a necesitar el mayor.
Se promueve la participación familiar.		
Importancia del entorno o de los elementos significativos del hogar para la prevención de la dependencia.	Se realizan cambios en los centros residenciales y estancias diurnas.	Se realizan cambios en las viviendas de los mayores.

Fuente: elaboración propia.

Como vemos los dos proyectos estudiados tratan de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores con diferentes acciones. Los resultados obtenidos en el proyecto “En mi casa” han sido muy favorables, aumentando el bienestar de los mayores gracias a las posibilidades que les ofrecen de decisión en su vida. Gracias a los resultados positivos de este proyecto se ha ido extendiendo por toda la comunidad. Para conocer los resultados de “A gusto en mi casa” tendremos que esperar un poco más, ya que es un proyecto en fase experimental. Hay que destacar la gran innovación de este último proyecto (que no se había llevado a cabo hasta este momento) y la principal diferencia con el proyecto “En mi casa”: es la posibilidad que se ofrece a los mayores de poder seguir viviendo en sus hogares, contando con la cantidad de medios que se necesitan para trasladar al medio rural el material necesario para cubrir sus necesidades y convertir las viviendas en hogares seguros sin riesgo pero añadiendo calidad de vida.

## **6. CONCLUSIONES**

Gracias al estudio que hemos realizado sobre la población mayor española y de CyL en la actualidad, podemos conocer cómo es su perfil demográfico y cómo han ido variando a lo largo del tiempo. Hemos podido también observar cuáles son las variables que más han afectado a la población y los cambios que han impulsado. Además nos hemos aproximado al estudio las previsiones que se estiman para nuestra sociedad en los próximos años.

Con todo ello, tras la constatación de que CyL es la comunidad autónoma más envejecida de nuestro país, toma relevancia el tema de la atención de las personas de más edad. Se han analizado así los servicios sociales para mayores que nos ofrece el IMSERSO, así como la normativa que ampara las acciones dirigidas a este colectivo. Se observa cómo van evolucionando los servicios sociales al mismo tiempo que lo hace la población, ofreciendo cada vez más alternativas para que los mayores puedan disfrutar más de su vejez con una mayor calidad de vida y tratando de aumentar su autonomía con actividades que intentan prevenir la dependencia en la medida de lo posible.

Hemos podido comprobar que desde todas las iniciativas dirigidas a los mayores se trata de respetar sus derechos y que ellos tengan capacidad de decisión en su proyecto de vida. Para que esto sea posible aparecen nuevas experiencias innovadoras como las dos que hemos analizado, “A gusto en mi casa” y “En mi casa”, que ofrecen diferentes recursos dependiendo de las posibilidades o deseos de los mayores, pero siempre buscando su máximo bienestar y satisfacción. El modelo “A gusto en mi casa” que es muy reciente, supone la participación de numerosas instituciones, lo que crea una gran diferencia con “En mi casa”. Además, debido a que los mayores en “A gusto en mi casa” siguen viviendo en sus hogares, se fomenta la creación de empleo en el medio rural para atender a los mayores y se puede contribuir a fijar población en el territorio.

Estos nuevos proyectos, con los que observamos una evolución de los servicios sociales, son posibles gracias al cambio del modelo de atención a los mayores que da progresivo peso a una atención centrada en la persona en la que cada mayor tiene unos servicios diferentes amoldados a sus necesidades específicas. Gracias a esta situación los mayores cada vez podrán centrar con un mayor apoyo e integración en nuestra sociedad, intentando siempre respetar sus derechos y deseos.

## Bibliografía:

ABELLAN, A.; AYALA, A. y PUJOL, R. (2017). “Un perfil de los mayores en España 2017. Indicadores estadísticos básicos”. *Informes Envejecimiento en Red*, nº 15 (Disponible en :<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos17.pdf> ).

CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE, P. (Dtor.) (2002). *La situación de las personas mayores en CyL*. Valladolid: CESCyL. Informe a Iniciativa Propia IIP 5/02.

CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE, P. et al (2009). *Perspectivas del envejecimiento activo en CyL*. Valladolid: CESCyL. Informe a Iniciativa Propia IIP 1/09.

CECYL. Informes anuales sobre la situación económica y social en CyL (varios años) <http://www.cescyl.es/es/publicaciones/informes-anuales>

DELGADO URRECHO, J.M y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C (2015). *La situación de la población en CyL 2015*. CESCyL. Disponible en: <http://www.cescyl.es/es/publicaciones/informes-anuales>

DELGADO URRECHO, J.M y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C (2017). *Situación económica y social en CyL. Monográfico población*. CESCyL. Disponible en: <http://www.castillayleon.ccoo.es/7fe35f1bef4601c033870482066d6bec000054.pdf>

FERNÁNDEZ J. L., HERCE J. A. (2009). Los retos socioeconómicos del envejecimiento en España. Analistas financieros Internacionales. Madrid: UNESPA (Disponible en: [http://www.unespa.es/adjuntos/fichero\\_3009\\_20100125.pdf](http://www.unespa.es/adjuntos/fichero_3009_20100125.pdf) )

IMSERSO. [Informe anual 2014. Las personas mayores en España](#) disponible en: <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/informeanual2014.pdf>

IMSERSO. *Informe Las personas mayores en España* (varios años) (Último 2016 disponible en: [http://www.imserso.es/imserso\\_01/documentacion/estadisticas/informe\\_ppmm/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/informe_ppmm/index.htm) ).

JUNTA DE CASTILLA Y LEON: Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León 2017-2021. Gerencia de Servicios sociales de castilla y León. [http://www.jcyl.es/junta/cp/Estrategia\\_preencion.pdf](http://www.jcyl.es/junta/cp/Estrategia_preencion.pdf)

Ley 5/2003 Atención y protección a las personas mayores de CyL. (BOE nº108, pp. 17158). <https://www.boe.es/boe/dias/2003/05/06/pdfs/A17158-17172.pdf>

Ley 39/2006 promoción de la autonomía personal y atención a las personas con dependencia. (BOE nº 299, pp. 44142).  
<https://boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Pinares. A (2018, mayo, 22). Reprobados. Diario de Ávila.  
<http://www.diariodeavila.es/noticia/Z48E8A66C-9473-3DCD-0B47962F7BEE85DA/Avila-estrena-el-proyecto-pionero-A-gusto-en-mi-casa>

PRIETO SANCHO, D.; HERRANZ ANDUJAR, D. Y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, P. (2015). *Envejecer sin ser mayor. Nuevos roles en la participación social en la edad de la jubilación*. Fundación Pilares. Colec. Estudios, nº 2.

Programa integral envejecimiento activo CyL.  
[https://www.dipuleon.es/img/File/Derechos%20Sociales/plan\\_del\\_programa\\_integral\\_de\\_envejecimiento\\_activo.pdf](https://www.dipuleon.es/img/File/Derechos%20Sociales/plan_del_programa_integral_de_envejecimiento_activo.pdf)

PUJOL, R.; ABELLÁN, A. y RAMIRO, D. (2014) "La medición del envejecimiento". *Informes Envejecimiento en Red*, nº 9 (Disponible en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-medicion-envejecimiento-2.pdf>)

SALVÁ, A. y RIVERO, A. (2007) *Evolución del proceso de envejecimiento de la población española y análisis de sus determinantes*. Madrid: Fundación Pfizer. Disponible en: <https://www.fundacionpfizer.org/publicaciones/dependencia-envejecimiento>

TORTOSA CHULIÁ, M. Á. (2016). La crisis y otros factores que empujan al replanteamiento de la atención a las personas mayores y dependientes en España. *Rev Española Tercer Sector* nº 33

VVAA (2011) *Libro blanco envejecimiento activo*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Secretaría General de Política Social y Consumo. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Disponible en: [http://www.imserso.es/imserso\\_01/envejecimiento\\_activo/libro\\_blanco/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/libro_blanco/index.htm)

### **Webs consultadas:**

IMSERSO:  
Sistema Estatal de Información de Servicios Sociales (Seiss):  
[http://www.imserso.es/imserso\\_01/documentacion/estadisticas/seiss/index.htm](http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/seiss/index.htm)  
Servicios Sociales dirigidos a personas mayores en España:  
[http://www.espaciomayores.es/espaciomayores\\_01/esprec/ssppmm\\_esp/index.htm](http://www.espaciomayores.es/espaciomayores_01/esprec/ssppmm_esp/index.htm)

INE [www.ine.es](http://www.ine.es)

Junta de CyL /Servicios Sociales /:

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1131977375753/ / />

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100DetalleFeed/1281372051501/NotaPrensa/1284804555007/Comunicacion>

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284257146354/\\_/\\_/](http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1284257146354/_/_/)

Fundación Pilares: <http://www.fundacionpilares.org/index.php>

CSIC:

Envejecimiento en red:

<http://envejecimiento.csic.es/documentacion/estudiosyresultados/informes/pm-index.html>

CSIC. Envejecimiento en red. Microdatos:

<http://envejecimiento.csic.es/estadisticas/encuestas/index.html> y Gráficos:

<http://envejecimiento.csic.es/estadisticas/hablando/index.html>